

CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO DE CLUBES P.C. ALICANTE

FECHA: Sábado 11, de Enero de 2020

LUGAR: PETREL

ORGANIZA: C. A. PETRER CAPET

1- Participación: Podrán participar todos los Clubes que manifiesten su intención de participar antes del viernes 3 de Enero por email a delegacion.alicante@facv.es o bien a bibibenacantil@hotmail.com con sus equipos formados por atletas de **categoría Cadete en adelante**, en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por para la presente temporada 2020 que se hayan inscrito en el plazo establecido.

Los clubes realizarán las inscripciones a través de la Intranet a través del botón para atletas federados.

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SE CERRARÁ EN TODAS LAS COMPETICIONES EL MIÉRCOLES ANTERIOR A LA COMPETICIÓN A LAS 13'00 H. No se admitirá ninguna fuera de plazo

El plazo de inscripción concluirá indefectiblemente a las **13'00 h. del Miércoles 8 de Enero del 2020** cualquier modificación sobre esa inscripción, será considerada como un cambio con arreglo a la normativa específica del Campeonato

No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

Las inscripciones de los integrantes de cada equipo se realizarán en las siguientes pruebas:

Hombres y Mujeres: 60 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1.500 m.l., 3.000 m.l., 60 m.v., altura, longitud, triple, pértiga, peso. (También se disputaran los relevos de 4 x 200)

2. Inscripción de atletas participantes: todos los clubes tendrán que inscribir los atletas participantes a través de la Intranet de la RFEA (<http://isis.rfea.es/sirfea2/>) habilitada para **el Campeonato Provincial hasta las 24 horas del miércoles 8 de Enero de 2020**. Para que la inscripción sea correcta se tendrá que inscribir al menos el número de atletas mínimo para poder puntuar en la competición en condiciones reglamentarias. **Los Delegados de los clubes participantes realizarán la confirmación y/o los cambios establecidos en la normativa de la competición, el día del evento en secretaria hasta 30 minutos antes del comienzo de las pruebas.** El número de cambios que podrá efectuar cada club en secretaria de competición con respecto a la inscripción realizada será hasta 5 (Sin incluir los relevos) el día de la competición (incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio). Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV.

Podrán formar parte de los equipos, exclusivamente los atletas con licencia nacional RFEA o con licencia Autonómica FACV para la presente temporada **2020** por ese club o sus filiales, siempre que no participen sus clubs de origen como principal.

3. Generalidades del sistema de competición:

- Para puntuar y participar se deben cubrir al menos 10 pruebas en hombres y en mujeres (Incluyendo relevo). La competición se realizará a un máximo de dos atletas por prueba puntuando el mejor clasificado y cada atleta puede realizar dos pruebas y el relevo.
- Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/ o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición.
- Puntuación: en todas las pruebas al primer clasificado que puntúe, se le otorgarán los puntos equivalentes al nº de equipos **inscritos en la lista final del jueves anterior al campeonato** y así en orden decreciente.

Circular 114/19 Modificación Cambio de SEDE

- Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.
- En las pruebas donde se realice más de una serie la clasificación se realizará siempre por tiempos.
- En caso de empate en la clasificación, será proclamado vencedor el club con mayor número de 1º puestos, 2º puestos, 3º puestos y así sucesivamente.
- Se entregarán trofeos a los tres primeros Clubes clasificados.
- Los/as atletas juveniles pueden realizar todas las pruebas, salvo vallas, y lanzamientos en hombres con las limitaciones establecidas en la normativa de la RFEA (podrán realizar 2 pruebas siempre y cuando no superen la suma de 500m.)
- Los/ as atletas Cadetes podrán participar en las pruebas autorizadas para su categoría con las limitaciones establecidas en la normativa de la RFEA. Sólo podrán realizar una prueba incluido el relevo 4 x200.
- Los atletas Junior, pueden competir con las vallas y los artefactos de Senior.
- Los atletas extranjeros se regirán por las Normas Generales de la FACV para la actual temporada. (Sólo se podrán alinear tres participaciones de atletas extranjeros por club).
- Se podrá alinear un máximo de 3 participaciones de atletas de clubes filiales.
- Las tablas de batida de triple salto (dos como máximo) se establecerán en función de los atletas inscritos.

4. Confirmaciones de los atletas: Cada Delegado confirmará en la Secretaría de la Competición, 30 minutos antes del comienzo de la primera prueba, la totalidad de los atletas que componen el equipo. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios (ANEXO I).

4.1. Los equipos de relevos se presentarán hasta 1 hora antes del comienzo de la prueba mediante la ficha de relevos (ANEXO II).

- Todos los deportistas deberán llevar dorsal asignado, que será (Al igual que los imperdibles) aportado por el Club (La Delegación ya ha facilitado a cada Club el dorsal que le corresponde para todas las competiciones de equipos de toda la temporada para que sean incluidos en la inscripción de atletas por la Extranet.
- En la Secretaría de la competición solo se admitirán las inscripciones y modificaciones que realice el delegado acreditado por cada Club.
- **Carreras, series y mejora:** La adjudicación de calles y el orden de actuación de los concursos se establecerá en la circular con los equipos inscritos.
- **Si hay 8 o más equipos inscritos, en una misma serie no podrá participar más que un atleta de cada club.**

CONCURSOS: todos los atletas realizarán **3 intentos**, tras los cuales pasarán a **la mejora las 8 mejores marcas** realizando 3 intentos más. **Según este criterio pasará a la mejora solo el primer (Mejor) clasificado de cada club** (Si hubiese menos de 8 Clubs participantes pasarían los segundos clasificados de cada club por orden de marcas hasta cubrir los 8 participantes en la mejora).

No se admitirán participaciones fuera de Concurso si el numero de equipos inscritos es igual o superior a 3, tanto en Hombres como en Mujeres.

6. Reclamaciones: Un Delegado acreditado de cualquiera de los equipos, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

Circular 114/19 Modificación Cambio de SEDE

7. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el mejor desarrollo de la competición), a las contempladas en los Reglamentos de competiciones del calendario oficial para la temporada 2018 / 2019.

El acceso a la pista se realizará siempre por la cámara de llamadas, si así lo establece la organización. En ese caso, todos los atletas deberán pasar por la Cámara de Llamadas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. El abandono de la pista se realizará únicamente acompañados por un oficial de la competición siempre que sea posible.

8. **Alineación indebida:** Se considerará alineación indebida, cuando:

- Un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría en el presente reglamento.
- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido en el presente reglamento.
- Si existiendo cámara de llamadas, no pasa por ella identificándose.

La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.

La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.

También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.

9. **Premiaciones:** Los tres primeros Clubes clasificados, deberán presentar un delegado en la zona habilitada al efecto, para proceder a la entrega de trofeos, no más tarde de 5 minutos después de haber facilitado los resultados oficiales por megafonía.

10. **Participación Fuera de Concurso:** no se admitirá la participación fuera de concurso en ninguna de las pruebas del programa. Salvo en la Categoría en la que participen **menos de 3 clubes en el Campeonato Provincial**.

Los Clubes podrán presentar un **equipo B siempre que hubiera menos de 8 clubes inscritos oficialmente en competición**. Cuando se formalice la comunicación de participación (3 de Enero) y se les informará si está admitido ese equipo B o no antes del 7 de Enero.

11. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V. y R.F.E.A. para la presente temporada.

CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO DE CLUBES P.C. ALICANTE

FECHA: Sábado 11, de Enero de 2020

LUGAR: PETREL

ORGANIZA: C. A. PETRER CAPET

HORARIO PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS

MASCULINO	HORA	FEMENINO
3000 M.L. PERTIGA LONGITUD (Foso 2)	09:30	3000 M.L. ALTURA PERTIGA
60 M.L.	09:50	
	10:10	60 M.L.
60 M.V. (1'06)	10:25	
	10:40	60 M.V. (0'84)
TRIPLE (Foso 1) ALTURA	11:00	LONGITUD (Foso 2) 200 m.l.
200 m.l.	11:10	PESO (4 kg)
	11:25	400 m.l.
400 m.l.	11:35	
1500 M.L.	11:45	
	11:55	1500 M.L.
800 M.L. PESO (7 kg)	12:05	TRIPLE (Foso 1)
	12:15	800 M.L.
RELEVO 4 X 200	12:25	
	12:35	RELEVO 4 X 200
ENTREGA DE TROFEOS	12:45	ENTREGA DE TROFEOS
Cadencias de Alturas		
PERTIGA MASCULINA y FEMENINA	1'82 m. de 20 en 20 hasta 2'62, y +10 cm en adelante	
ALTURA MASCULINA	1'22 m. de 10 en 10 hasta 1'52, y +5 cm en adelante	
ALTURA FEMENINA	1'12 m. de 10 en 10 hasta 1'32, y +5 cm en adelante	

- **En Concursos, disputarán 3 intentos todos los atletas y tras ellos pasarán a la mejora las 8 mejores marcas, solo 1 atleta por Club participante. (Si hubiera menos de 8 clubes, se repescaría para la mejora las mejores marcas con independencia del club que sean)**

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, (Incluyendo la modificación del presente horario provisional) comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2020.

Los atletas deberán aportar sus Dorsales e imperdibles.